



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución de la ayuda “VI PP de investigación y transferencia de la universidad de sevilla. (I.6) ayudas para la gestión de la investigación y de la transferencia del conocimiento. fecha de resolución: 15/04/2020. Proyectos vinculados a la ayuda: ariess (si-1723/32/2017), scopus (h2020-831942), pilum/cien (pi-1982/32/2019), hepodis (pi-1843/32/2018 y pi-1879/31/2018), dita (pi-1886/32/2019).”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de octubre de 2021

REFERENCIA: INV-10-21-T-047

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Parrilla Martínez, Ana	EXCLUIDA	4
2	Vega Jiménez, Sandra María	ADMITIDA	
..	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN


- 1: No aporta justificante de la titulación
- 2: No aporta CV
- 3: No aporta documentación justificativa de méritos
- 4: No posee titulación requerida
- 5: Solicitud fuera de plazo
- 6: Solicitud sin firmar

Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de tres días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

1

Código Seguro De Verificación	vQxbo7k3yiL1lEGMOEWjsQ==	Fecha	29/10/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vQxbo7k3yiL1lEGMOEWjsQ==		



Instrucciones para la cumplimentación de la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.

Código Seguro De Verificación	vQxbo7k3yiL1lEGMOEWjsQ==	Fecha	29/10/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vQxbo7k3yiL1lEGMOEWjsQ==	Página	2/2

